

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Igualdad Intergeneracional	Dirigir la gestión administrativa, financiera y técnica del CNII	% de la gestión administrativa, financiera y técnica ejecutado	100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
1	Dirección Técnica	1. Formular políticas públicas y acciones afirmativas para la igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional	Propuesta de Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	1
2		2. Transversalizar el enfoque y las políticas públicas para la igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional en las cinco funciones del Estado, todos los niveles de gobierno y la sociedad.	1) N° de entidades priorizadas del sector público del nivel nacional transversalizan el enfoque y las políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional. 2) N° de consejos consultivos nacionales conformados y operando. 3) N° de cantones que conforman consejos consultivos cantonales	1) 10 2) 3 2) 200
3		3.1. Realizar seguimiento y evaluación de la ANII, de las políticas de acción afirmativa para la igualdad generacional e intergeneracional y del ejercicio de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	1) Sistema de Información de Igualdad y no Discriminación Generacional e Intergeneracional, definido. 2) Plan e informes de Seguimiento de las políticas de la ANII, políticas de acción afirmativa, cumplimiento de derechos y las desarrolladas en el Plan Nacional de Desarrollo. 3) Plan e informes de Evaluación de las políticas de la ANII, políticas de acción afirmativa, cumplimiento de derechos y las desarrolladas en el Plan Nacional de Desarrollo. 4) Informes anuales de gestión, cumplimiento y evaluación de las atribuciones en el ámbito de igualdad generacional e intergeneracional con recomendaciones a las instituciones relacionadas .	1) 1 2) 1 3) 1 4) 4
		3.2. Realizar observancia de las políticas públicas para prevenir amenazas y vulneración de derechos en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	1) Entidades acogen las recomendaciones de los informes de observancia para incorporar en sus políticas públicas institucionales para la protección de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. 2) Plan para recoger los aportes y recomendaciones de los Consejos Consultivos y ciudadanía consultados. 3) Porcentaje de casos de amenaza y/o violación de derechos puestos en conocimiento de las entidades competentes y seguimiento de denuncias.	1) 5 2) 1 3) 100%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
1	Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, art. 4° "...no requirirán estructuras desconcentradas ni entidade adscritas para el ejercicio de sus atribuciones y funciones."			
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
1	Dirección Administrativa Financiera	Incrementar la eficiencia y efectividad en la gestión administrativa, financiera y talento humano.	1) Porcentaje de presupuesto ejecutado 2) Porcentaje de plan anual de compras ejecutado en servicios institucionales del CNII. 3) Informe de planificación de talento humano 2017.	1) 98% 2) 100% 3) 1
2	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Incrementar la eficiencia y efectividad de la gestión estratégica, cooperación internacional, planificación, seguimiento y evaluación, transparencia y tecnología de la información.	1) N° de informes de seguimiento a la implementación del Plan Operativo Anual. 2) Procesos institucionales diseñados conforme modelo de gestión del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. 3) Porcentaje de usuarios son atendidos a sus requerimientos sobre servicios. 4) N° de sistemas informáticos desarrollados e implementados.	1) 2 2) 2 3) 100%. 4) 6
3	Dirección de Comunicación Social	Incrementar la gestión de comunicación mediante la implementación de acciones de comunicación interna y externa.	1) N° de informes de asesoría e implementación de políticas de comunicación. 2) N° de informes de actividades de promoción de derechos.	1) 2 2) 2
4	Dirección Asesoría Jurídica	Incrementar las capacidades de asesoría jurídica institucional.	Porcentaje de requerimientos atendidos.	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				
"No aplica"; el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional no cuenta con GPR por estar en transición.				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/6/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			Mensual	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Natalia Arias	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			nataliaarias@igualdad.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 223-0245 EXTENSIÓN 301	